

EXPTE. D- 5033 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés Legislativo la 33ª edición de la denominada "Vuelta al Municipio", que organiza la Municipalidad del Partido de Olavarría, los 1 de mayo de cada año.

Dicha competencia se desarrolla en circuitos certificados de 10k (competitiva), 5k (competitiva) y 3k (caminata), recorriendo las calles de la ciudad.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

"La Vuelta al Municipio", es organizada y coordinada en conjunto por la Subsecretaría de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Olavarría, y el CAVO (Círculo de Atletas Veteranos de Olavarría).

La mencionada prueba es considerada una de las competencias más tradicionales de la provincia, que convoca atletas bonaerenses y de otras provincias, y que cuenta con gran acompañamiento de vecinos a lo largo del recorrido.

Cada 1 de mayo, desde las primeras horas de la mañana, se disputa desde hace 32 años, la denominada "Vuelta al Municipio" con circuitos certificados de 10k (competitiva), 5k (competitiva) y 3k (caminata).

En cada competencia participan alrededor de 1000 atletas, más una cifra similar de alumnos de las escuelas de la ciudad y localidades cercanas, que toman parte de la prueba aeróbica.

Desde el municipio se otorga un obsequio deportivo a los alumnos de los establecimientos educativos intervinientes.

Cada participante, con el pago de la inscripción, recibirá un kit que incluye (remera, chip, número e hidratación).

Desde hace más de tres décadas, esta competencia es una de las pruebas más tradicionales de la provincia, que convoca atletas bonaerenses y de otras provincias.

Por lo narrado es la prueba atlética más importante del calendario local y un evento que ya es clásico en la ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.